



POLITÉCNICA



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 20 DE JUNIO DE 2018, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE UNA BECA PARA TAREAS DE COLABORACIÓN EN LA OFICINA DEL CAMPUS SINO-HISPÁNICO (CS-H) DE TONGJI EN SHANGHAI (REPUBLICA POPULAR CHINA) PARA EL SEMESTRE DE OTOÑO DEL CURSO 2018/19.

Por Resolución Rectoral de 16 de enero de 2018, se publicó la convocatoria de una beca para tareas de colaboración en la oficina del Campus Sino-Hispánico (CS-H), destinado a alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid con objeto de realizar tareas de colaboración, en la oficina del Campus Sino-Hispánico de Tongji.

VISTA la Propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del 15 de junio de 2018,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluye a la adjudicataria que más abajo se relaciona,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: adjudicar la concesión a favor del adjudicatario de la ayuda que a continuación se relaciona (Tabla 1).

Tabla I. PROPUESTA DE ADJUDICATARIO

APELLIDOS - NOMBRE	CENTRO UPM
MILLÁN MAYORAL, LAURA	E.T.S. DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 20 de junio, 2018.

EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez